



El Eco del Pueblo

SEMANARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUCRIPCIÓN

	Peslos.
Avila un mes.....	0 40
Fuera un semestre.....	2 50
Pago adelantado	
Número suelto 10 céntimos. Atrasado 25	

SE PUBLICA

* * LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

TRAS DE GRACIA NÚM. 4

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL ADMINISTRADOR

No se devuelven originales.

EL ECO DEL PUEBLO saluda a la prensa.

MANTENGAMOS EL ORDEN...

Parece que nuestros gobernantes actuales no han venido a las cimas del poder más que para una cosa: para mantener el orden público a toda costa.

En este país en donde todos los servicios públicos están caracterizados por un desorden completo, tanto en la enseñanza como en la administración de justicia, lo mismo en la Hacienda, que en las demás ramas de la Administración, solo preocupa por el momento reprimir los ataques a la tan manida tranquilidad pública, que a veces, sufre equivocadas o torcidas interpretaciones para aplicar el voluntario error en beneficio y provecho de bastardos intereses.

Todo está justificado para los funestos gobernantes que nos dirigen, tratándose de cuestiones que, directa o indirectamente, afecten al orden público. La suprema necesidad de su mantenimiento, aun cuando la existencia del desorden sea ficticia, como acaece alguna vez, requiere, para esta gente sin escrúpulos, que los sagrados derechos de los ciudadanos, las más preciadas conquistas de la democracia y los más valiosos dones de la libertad, sufran con quebranto general eclipses más o menos duraderos, que en ocasiones se convierten en procedimiento exclusivo de gobierno o en único medio, como sucede en los calamitosos tiempos actuales, de conservar el poder que de otra manera se les habría ya caído de las manos.

De aquí que se convierta un estado pasajero y transitorio como el de la suspensión de garantías

en cosa permanente y ordinaria; que a consecuencia de ello se amordace el pensamiento y la palabra; que se haga dejación servil de funciones privativas de los poderes civiles, sin reparar en que la falta de preparación o la concurrencia de razones de índole muy diversa hacen que la aplicación de las leyes por determinados organismos no encaje dentro de los moldes que la prudencia y la razón aconsejan.

Llevan los conservadores en el disfrute del poder tan solo unos cuantos meses, y en ese escaso tiempo, ¿cuántas cosas no han ocurrido? Sin fijarnos en aquellos días de revuelta popular, pocos en número, en que se contestó al movimiento con rigurosísimas medidas de represión, muy pocos, tan solo unos días, han vivido los ciudadanos con la plenitud de las garantías que la Constitución les concede y a pesar de que la tranquilidad pública, fuera de esos momentos aludidos, se conservó inalterable en la nación, las medidas y los procedimientos excepcionales continúan sin interrupción, creándose por doquier un profundísimo malestar y un permanente estado de alarma que pone en constante tensión la vida de los honrados y pacíficos ciudadanos.

La política desarrollada por estos gobernantes que padecemos no encuentra por lo visto otro camino para hacerse respetar y para que la repulsa de la nación no halle inmediato y justísimo castigo; resulta muy cómodo sustraerse de esta manera a los ataques de la crítica prestando oídos de mercader a cuantos solicitan un cambio de conducta que nos haga entrar en la normalidad y que nos ponga en condiciones de figurar al lado de los pueblos civilizados.

Pero día llegará en que cese esta anómala situación, y entonces, ¡ah!, entonces, se depuraran, sin duda alguna, todas las responsabilidades, se pon-

drán de manifiesto los tremendos errores en que estos gobernantes han incurrido, y ese día, si es que hay justicia en el mundo, caerá sobre los gobernantes desaprensivos la execración de la conciencia universal.

Sigue la protesta

La descortesía del alcalde, el flamante D. Octaviano, dió lugar como recordarán nuestros lectores, a que las minorías del Ayuntamiento se retiraran de las sesiones prometiendo no concurrir en tanto no se repare por los medios adecuados la falta con ellos cometida. Continúan aún en esta abstención las minorías liberal y republicana, sin que al parecer nada se haya hecho por el alcalde para buscar la necesaria armonía entre los concejales y para cumplir el deber que todo hombre tiene de deshacer, con las oportunas explicaciones, los agravios que haya cometido.

No parece, a juzgar por lo que viene sucediendo, sino que el poco discreto alcalde que padecemos, tiene grandísimo interés en permanecer mucho tiempo gobernando sin fiscalizadores, sin personas que puedan constituir un serio inconveniente al desarrollo de su desgraciada labor desde la alcaldía. Solo así se explica que este señor se manifieste impasible ante un hecho de tanta gravedad para los intereses municipales como la negativa de colaboración de las minorías, sin cuyo concurso entendemos que no solo se obstaculiza la marcha de la vida municipal sino que se imposibilita casi por completo.

Pero el hecho con ser en sí de suma gravedad, adquiere caracteres aun más extremos si se considera que no ya solo los republicanos y los liberales son los que han negado toda relación oficial al alcalde, sino que hasta los mismos conservadores, sus correligionarios, han llegado a colocarse en idéntica o parecida actitud; y buena prueba de ello es, la no asistencia a las sesiones de la gran mayoría de los mismos, y que en alguna de ellas, como sucedió en la últimamente celebrada, se quedara reducido el número de concurrentes a tres tan solo, incluyendo al alcalde.

¿Qué quiere decir esto? Suponemos no estar equivocados al interpretarlo como una prueba plena; patente, de desacuerdo, de disconformidad de los mismos conservadores con la conducta irrespetuosa e indiscreta de su correligionario el Sr. Sánchez Monge; como una manifestación pacífica, pero muy elocuente, del disgusto con que ven y observan al frente de la alcaldía a un hombre que ha demos-

trado hasta la saciedad su ineptitud para el cargo y su falta de condiciones, de todos los órdenes, para dirigir un Ayuntamiento de capital de provincia.

Comprendemos perfectamente que la actitud adoptada por la misma mayoría conservadora no pase de los linderos pacíficos y tranquilos en que está contenida (ya algo obliga la disciplina y el miedo!), pero lo que no llegamos a concebir, por mucha desaprensión que le supongamos a D. Octaviano, es cómo este permanece, un solo día más al frente de un cargo, del que sus mismos correligionarios le despiden.

Las personas llamadas de orden, los derechitas y todos cuantos presumen de representar el intangible principio de autoridad, dejan tamañitos a los ácratas cuando no le salen bien sus cuentas, y en cambio son inflexibles para los extravíos del pensamiento o de la palabra empleando a menudo con la expresión de la verdad una represión bárbara propia del zarismo.

Entre guardas y cazadores

Un muerto y dos heridos graves.

A última hora de la tarde de ayer se tuvo conocimiento en esta capital de un suceso desarrollado en la dehesa Cuartel de la Lancha, término del Campo Azábaro.

De las averiguaciones que hemos practicado parece deducirse que a las ocho de la mañana del día de ayer los guardas de la dehesa Teodoro del Mazo y Pedro de San Segundo, sorprendieron a dos cazadores entretenidos en apoderarse de los conejos que habían caído en los lazos, puestos por los arrendatarios.

Les dieron el alto e inmediatamente los cazadores respondieron con una descarga, cayendo heridos los dos guardas.

Uno de ellos, Teodoro del Mazo, trabajosamente y a pesar de la herida que sufría pudo hacer uso de su tercerola sobre sus agresores.

Cayó uno herido mortalmente, en tanto el otro huyó con precipitación.

Llamábase aquél Juan Estévez, y es vecino de Navalperal de Pinares. Falleció a los pocos momentos.

Tan pronto como tuvo noticia del hecho el Juzgado instructor de esta capital, con la mayor premura, adoptó las más acertadas medidas, gracias a las cuales pudo ser capturado inmediatamente el

otro cazador furtivo que se llama Mariano Iglesias y es conocido por el apodo de Viviri.

El guarda Teodoro del Mazo ha sido trasladado en estado grave a esta capital, ingresando en el Hospital; Pedro de San Segundo, su compañero, lo ha sido a Madrid, donde se le ha practicado una delicada operación, inspirando serios temores las heridas que sufre.

El referido Pedro no llevaba al ocurrir el hecho tercerola.

Penosa impresión ha producido este suceso en los pueblos comarcanos donde eran muy conocidos los protagonistas.

Para un concejal protestante

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles pasado, el concejal conservador don Mariano Fournier, malhumorado por el *lapsus* que tuvo al expresar su pensamiento cuando se trataba de nombrar *hijo predilecto* al *eminente hombre público* D. Nicolás Sánchez, hubo de calificar de *inexactos* los conceptos publicados en *La Voz del Pueblo*, que le atribuía el dicho de que se nombrara HIJO ADOPTIVO a dicho señor.

Estas dos palabras fueron pronunciadas por el Sr. Fournier, y por ello D. Alejandro Ramos Busqué, le rectificó diciendo que D. Nicolás era *hijo de Avila*; no la presidencia como parece desprenderse del interrogatorio hecho a ésta en la sesión última.

Yo lamento que las actas de las sesiones no sean fiel reflejo de lo que en ellas se habla y se dice, por que entonces se escribirían cosas curiosas dignas de tenerse en cuenta para lo futuro; pero haciendo honor a la verdad, en el acta solo se transcribe el pensamiento del que habla, no todas las palabras que pronuncia, y por esta razón cuando se pronuncian frases incoherentes, procuramos los que nos dedicamos a la tarea de informar al público, *apuntar* en las cuartillas aquellas frases de verdadero *bulto*, para no confiarlas exclusivamente a la memoria.

Tal seguridad tengo en lo que afirmo, que si el Sr. Busqué fuera sincero, corroboraría mi dicho, y yo sería quien protestase de lo manifestado por el señor Fournier y de lo que después ha transcrito un diario local al dar cuenta de lo ocurrido en la sesión. El periódico aludido dice, o mejor dicho, pone en boca del Sr. Fournier, las palabras que nadie pudo oír por que no se pronunciaron, limitándose solo el Sr. Fournier a protestar de lo consignado en el artículo de fondo de *La Voz del Pueblo*, no de que este periódico hiciera «informaciones poco fidedig-

nas». Si esto constase en el acta protestaría por inexacto.

Y para terminar, ratifico en todas sus partes cuanto se dice en mencionado artículo y extracto de sesión, que calificó de *inexacto* el Sr. Fournier; sintiendo en el alma su molestia, hija sin duda de su poca experiencia en las cosas políticas y de su *inocencia* al confundir las palabras de «hijo adoptivo» con las de «hijo predilecto».

Reprima un poquito los nervios el Sr. Fournier, que el asunto no merece la pena, y cuidado para otra.

Manus.

AYUNTAMIENTO

La última sesión

Asisten dos concejales: los Sres. Muñoz y Fournier.

A las siete y cuarto de la noche declara abierta la sesión el alcalde Sr. Sánchez Monge.

—Leída por el secretario el acta de la anterior fué aprobada.

—El Sr. Fournier pide la palabra para lamentarse de que no se encuentren presentes los concejales que sinceridad le dijeran si al proponer como hijo predilecto a D. Nicolás Sánchez Albornóz, pronunció la palabra de *hijo adoptivo* y además si la presidencia tuvo necesidad de rectificarle (Sánchez: a mí me parece que le entendí hijo predilecto).

Manifiesta el Sr. Fournier que hacía estas declaraciones por que *La Voz del Pueblo*, afirmaba en su artículo de fondo que él había propuesto como *hijo adoptivo* al Sr. Sánchez Albornóz, cosa totalmente inexacta de la que protestaba; también protestó el Sr. Fournier de que él fuera a Madrid a gestionar la alcaldía, extremo que quería rectificar y hacer constar ante la presidencia, pues de que esto es cierto, tiene el testimonio de su querido amigo particular y político D. Nicolás Sánchez Albornóz y de su querido amigo y jefe D. Emilio Ortuño, a quienes pidió no se le nombrase alcalde.

La presidencia contestó a su correligionario que él tampoco quería la alcaldía y así lo expresó también antes de que fuera nombrado; aconsejando al Sr. Fournier que no hiciera caso de lo que digan los periódicos porque el acta es fiel reflejo de lo que se trata en las sesiones.

El Sr. Fournier, dice que así lo entiende él, pues si bien es cierto que pueden hacer los periódicos la crítica, no por eso deben apartarse de la verdad de

los hechos. Protesta de nuevo contra el artículo de fondo.

(En otro lugar de este número contesta el reporter al Sr. Fournier.)

ORDEN DEL DIA

—Se acuerda pase a la comisión una comunicación del Sr. Inspector de 1.^a enseñanza de esta provincia D. Federico García, solicitando el arreglo del local, en donde se han de instalar las escuelas graduadas del distrito de San Roque.

Movimiento de fondos.—Existencia anterior, 10.855 pesetas 63 céntimos; recaudación obtenida, 8.823'65 pesetas; total, 19.679 pesetas 28 céntimos; obligaciones satisfechas, 3.584'35 pesetas; existencia en caja, 16.094 pesetas, 93 céntimos.

—El inspector de policía comunica a la Corporación la muerte del mulo «Artillero».

La municipalidad actuante acordó la compra de otro.

—Se aprueban varias cuentas y nóminas de jornales.

—Así mismo se leen tres declaraciones de alta de otros tantos automóviles, de la propiedad de D. Cipriano Sainz, D. Bartolomé Yáñez y D. Julio Santo Domingo.

—Se toma en consideración una moción de Sánchez Monge, sobre la declaración de Parque Nacional de la Sierra de Gredos, cuyo movimiento entiende que debe iniciarle el Ayuntamiento de esta capital y gestorario en unión de los demás municipios interesados.

El Sr. Fournier hace suya la idea pero siempre que lo propuesto no caiga en el vacío, pues le consta que hace cinco o seis meses se nombró una junta para fomentar el turismo, y no sabe que esta se haya reunido para cumplir su compromiso.

—Para su informe, se traslada a la Comisión de Hacienda una instancia suscrita por los empleados del Cementerio, solicitando aumento de sueldo.

—D. Bartolomé Yáñez, concejal, solicita y se le concede una licencia de 20 días.

—Se acuerda asimismo dar una gratificación a los empleados de consumos, por trabajos extraordinarios con motivo de la última feria de ganados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fournier, denuncia que en el prado Sanjuaniego, se ha sembrado un patatal, y desea saber quien lo ha autorizado y con que agua se riega.

—También denuncia que el inspector de policía utiliza el personal de las obras municipales en su propia casa, que después paga el Ayuntamiento.

—Y por último, pregunta si se han pedido ya

los presupuestos para la adquisición de las bombas con destino al servicio de incendios.

El alcalde promete enterarse de todo ello.

Seguidamente se levantó la sesión.

Fiestas en la provincia

DESDE LA ADRADA

Los días 8, 9 y 10 se celebraron en esta villa los festejos anuales que el Ayuntamiento y vecindario dedica a la Virgen de la Yedra.

Durante los tres días se celebraron solemnes fiestas religiosas, a las que asistió el pueblo en masa.

El día 8 se lidió un novillo de la ganadería de D. Mariano Díaz, vecino de Fresnedilla, siendo presidida la fiesta por las lindas señoritas Piedad y Turis Blanco, Celis Casanova, Anita Forneas, Trinidad Sierra y Josefa Gómez, quienes con su hermosura dieron un mayor realce a la misma. Estas fueron asesoradas por el inteligente aficionado Pedro Camacho.

La cuadrilla compuesta por valientes aficionados de la localidad, hicieron pasar un buen rato a los asistentes.

Antonio Sánchez (a) *Tardío*, que hizo una inteligente faena con la capa fué aplaudido; con la muleta estuvo muy valiente marcando dos buenas estocadas, teniendo que rematar la suerte el sobresaliente Eusebio Alba *Barberito* de un soberbio volapie, por haber sufrido la dislocación de la muñeca el matador.

Banderilleando oyeron muchos aplausos, *Barberito*, y Francisco Sánchez (a) *Mellaito*.

Todos los días hubo iluminaciones, conciertos, elevación de globos y bailes públicos y de sociedad, disfrutando de éstos la gente joven hasta bien entrada la madrugada.

En ellos vimos a las encantadoras y simpáticas señoritas Sánchez Mariscal, Blanco, Gómez, Sierra, Salmerón, Forneas, Frahiros, Sánchez, Tovar, Muñoz, River, Fernández, Pedraza, Sánchez Carrión, Valverde, Casanovas y otras muchas que sienten no recordar.

La notable banda del vecino pueblo de Almorox, amenizó con un escogido repertorio, todos los espectáculos.

Durante las fiestas no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable. Por ello vaya un aplauso a las autoridades.

Corresponsal.

19-9-917.

Josè Sahagún

MÉDICO

Igualas.—Consultas de doce a dos.

Plaza de la Catedral, 2.

RASGO LOABLE

Con este título inserta *El Diario de Avila*, la siguiente noticia:

«El excelentísimo señor conde de Montefrío D. Siro Aboín, ha tenido, según rumores que hasta nosotros llegan, la generosidad de entregar al señor teniente coronel jefe de la Guardia civil, mil pesetas para que las reparta entre los Guardias que prestaron servicio en la estación y línea férrea, durante los pasados sucesos.

Digno de todo encomio es el generoso rasgo de tan ilustre prócer.

No dudamos que el Sr. Conde de Montefrío haya pretendido entregar con el fin que se dice una cantidad, pero nos atrevemos a afirmar, por conocer la rectitud del señor teniente coronel de la Guardia civil y su deseo de guardar y hacer cumplir las prescripciones de las Ordenanzas y las Previsiones generales de la Guardia civil, que o no ha aceptado la cantidad, o la destinará a otro fin, en beneficio de la institución distinto al que se dice, pues se oponen a los deseos del donante el art. 9.º de las Previsiones y el núm. 6.º del art. 334 del Código de justicia militar.

Todavía hay patriotismo; todavía hay sentimientos humanitarios, nobles acciones, generosos desprendimientos en las personas colocadas por su posición social entre lo más florido de la buena sociedad abulense, aunque, sin duda equivocadamente, se diga otra cosa por los desheredados de la fortuna.

No; no llevan razón los que atribuyen sentimientos egoístas a nuestros plutócratas, carecen de motivo los insensatos que se quejan del abandono en que están sumidos, y sinó, véase el rasgo filantrópico del ilustre prócer Excmo. Sr. Conde de Montefrío que, además de recompensar con MIL PESETAS la improba labor realizada por la Guardia Civil en las presentes circunstancias, se ha suscrito con la suma de VEINTE CÉNTIMOS MENSUALES para la benéfica institución titulada «Patronato de Presos y Libertos.»

SUSCRIPCION

a favor de la familia de D. Ariano García Pérez, muerto por la guardia civil.

	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	264	00
D. Andrés Sánchez Fernández	1	00
» Ramón Benito San Segundo	1	00
» M. B.	2	00
» Juan Carmona	5	00
Un amigo	5	00
D. Pablo Barrio	2	00
» Ramón Allúe, vecino de Zamora	2	00
» José Huertas, de Barco de Avila	18	75
» Nicolás de Pablo	1	00
» Ramón Melero	1	00
» Fausto Santa María, de Hoyo de Pinares	1	00
» Eleuterio Barrio	1	00
Un ferroviario y amigo	0	50
D. Mariano Velayos	2	00
» José Gómez	1	00
» I. M.	0	25
» A. M.	0	25
» M. M.	0	25
» L. M.	0	25
» L. M.	0	25
<i>Suma y sigue</i>	309	50

*
*
*

Los donativos se admiten en la redacción de este periódico, Tras de Gracia 4, y en el Comercio de D. Melchor Melero, calle de Tomás Pérez, 10.

LA SEMANA EN LA AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Avila, contra Miguel Negro y otro, por infracción de la Ley de Caza. Abogado Sr. Pérez, Procurador Sr. Madejón.

Otra del de Arenas de San Pedro, contra Saturnino Agüero, por hurto. Abogado Sr. Pastor, Procurador Sr. Fernández (D. Segundo).

Día 27.—Otra del de Avila, contra Máximo Cenalmor, por daños y amenazas. Abogado señor Sánchez Monge, Procurador Sr. Sierra.

Otra del de Arévalo, contra Pablo Rodríguez y dos más, por hurto. Abogado Sr. Sánchez Monge, Procurador Sr. Pérez.

Día 28.—Otra del mismo Juzgado, contra Jus-

to Blanco, por hurto. Abogado Sr. Represa, Procurador Sr. Pérez.

Otra del de Avila, contra Mateo de la Fuente, por lesiones. Abogado Sr. Velayos, Procurador Sr. Fernández (D. Segundo).

SECCION DE NOTICIAS

Sobreseida la causa que se seguia por el Juzgado militar, contra Valeriano Carrascal y su hijo Orenco, en la mañana del día 22, fueron puestos en libertad.

Reciban los perseguidos nuestra cordial enhorabuena.

Agencia de Reclamaciones a las Compañías de los Ferro-Carriles. Carros de transporte a la Estación
OFICINAS: Duque de Alba, 4.

El semanario ilustrado «La Esfera» reproduce en su último número varios cuadros de don Guido Caprotty, notable pintor italiano que ha fijado hace varios meses su residencia entre nosotros, y cuyas obras han llamado poderosamente la atención de los aficionados en la Exposición que se celebró en Madrid en junio último, por la pureza del dibujo y los atrevimientos de color, especialmente la titulada «Los ojos de la noche» que representa los serenos de Avila.

VACANTES

Las plazas de médicos titulares de los pueblos de Navalacruz y La Herguijuela, ambas dotadas con el sueldo anual de setecientos cincuenta pesetas.

El plazo para solicitarlas es el de treinta días a contar desde el miércoles último.

—La de farmacéutico del pueblo de Aveinte, con el sueldo anual de 2050 pesetas.

Plazo para solicitar, el de 30 días.

AUTOMÓVILES DE LUJO

Se alquilan para excursiones.

Avisos: Garage, Plaza de Santo Tomé, Hotel Inglés, y Café de la Amistad.

El sábado último falleció en esta ciudad don Santos Aboín Morera, persona muy conocida y estimada en toda la provincia. En la actualidad era diputado provincial por el distrito de Avila.

Su muerte ha sido generalmente sentida cons-

tituyendo una manifestación de duelo el acto del ser trasladado su cadáver al cementerio, concurren multitud de personas de todas las clases sociales, que hicieron presente a la distinguida familia del finado su pésame.

También EL ECO DEL PUEBLO une el suyo más sincero.

El día primero de octubre se reunirá la Diputación provincial, inaugurando el segundo periodo semestral.

Automóvil se alquila para excursiones y viajes. Precios baratísimos.—
LIBRERÍA CATÓLICA, Zendera, 13.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Intendencia, D. José Marcos Jiménez.
Enhorabuena.

LOS CHOCOLATES SANTA TERESA DE ÁVILA, de A. CRUCES que fueron premiados con Medalla de plata en la Exposición Universal de Buenos Aires de 1910, son ya los preferidos por el público en general por su pureza y esmerada elaboración: quien los prueba una vez, no puede acostumbrarse á tomarlos de otras fábricas.

Oficinas: Establecimiento de Baños SANTIUSTE. Fábrica: Plaza de San Andrés, núm. 5. AVILA

De Salamanca ha regresado nuestro querido amigo, el culto catedrático D. Leopoldo Saquino.

CALIGRAFIA

Se dan lecciones a precios módicos.

Bajada a Santiago, 5.

«LOS PREVISORES DEL PORVENIR»

Para llevar la tranquilidad a mucho miles de familias españolas que tienen depositados sus ahorros en esta Asociación, el Presidente y Secretario de la misma se han dirigido a los Representantes y Presidentes de Sección, para que pongan en conocimiento de los asociados, que la Comisaría general de Seguros, cumpliendo la misión para que fué creada y por R. O. de 13 de julio último, está instruyendo expediente para depurar responsabi-

lidades en la grave lesión causada al capital inalienable, revisando a la vez el Haber social, para determinar lo sustraído al mismo.

Es de esperar que tratándose del ahorro de millares de españoles se obrará con toda energía y sin consideración a nadie como en dicha hoja se ofrece y a la Comisaría general de Seguros corresponde.

TORRENS

Zendrera, 19 RELOJERO. Zendrera, 19

AL RELOJ DE MUESTRA

Relojes de cabecera con despertador y sonería á voluntad. Despertadores fantasía y de repetición.

Especialidad en toda clase de composturas con garantía formal.

No confundirse: 19, Zendrera, 19



La aglomeración de original y la premura de tiempo con que se edita este número, nos impide dar cuenta de la solemne función dedicada por los vecinos del pueblo de Cardeñosa a su paisana la venerable María Vela, cuya fiesta tuvo lugar el pasa-

do lunes en el convento de Santa Ana de esta ciudad.

En el próximo del domingo, daremos algunos detalles de la misma.



ESPECTÁCULOS

Teatro principal.—Esta noche a las 7 y las 10 se proyectará un hermoso repertorio cinematográfico, entre cuyas cintas figura el drama en tres partes «El pájaro herido».

El próximo sábado la sensacional película en 5 partes «La bailarina enmascarada».



GRAN SASTRERIA

DE

Moisés Sancha

Cruz, 12.—MADRID

Casa montada al estilo de París y dedicada á la prendas de caza, campo, automóvil y demás sport.

Se remiten Catálogos ilustrados á quien lo solicite.

Tip. de Antonio M. Ibáñez Plaza de la Independencia, 3.

Colegio de San Pedro de Alcántara

Arenas de San Pedro (AVILA)

Subvencionado por el Ayuntamiento y la Sociedad Centro Instructivo.

Dirigido por D. JOSE GORDILLO Y GOMEZ, Licenciado en Filosofía y Letras.

Brillantes resultados en los exámenes de junio en los Institutos de Avila, Cisneros y San Isidro (Madrid) y Escuela Normal de Avila.

19 Matriculas de Honor, 55 Sobresalientes, 60 Notables, 45 Aprobados y 8 suspensos. Dejados para septiembre, Ninguno.

ENSEÑANZAS:—Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Magisterio.—Comercio.—Correos.—Preparatoria de Derecho.—Medicina.—Ciencias.—Filosofía y Letras.

INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS

PIDANSE REGLAMENTOS

comestibles y vinos **CASA JIMENEZ** Tomás Pérez 5

Es la mejor surtida y más económica

Pidan listín de precios.—Única casa que da tickets como garantía de compra.

SECCION DE ANUNCIOS

REGALO AL PUBLICO



Miles de cajas se reparten gratis en plazas y a domicilio del tan renombrado THE REINA para que el público haga un ensayo y pueda convencerse que es el mejor de todos los conocidos, teniendo la seguridad que quien lo haya probado lo preferirá a todo otro por su gusto agradable y economía en el precio.

Conocido como el mejor y más agradable laxante depurativo y antinervioso, cura males de estómago, estreñimiento, tos, bronquitis, tífus, gástricas infecciosas fiebres, pulmonías, viruelas, sarampión e irritaciones y el babeo de los niños, obrando al mismo tiempo como purgante.

Madres escuchad la voz de la razón, velad por vuestros hijos; no olvideis el tan agradable THE REINA que es la salvación de los niños y cura la mayor parte de sus enfermedades.

El THE REINA es el mejor preventivo de la apoplejía (feridura) que tantas víctimas está causando en muchas personas siendo la gran mayoría por descuido de sí mismas o por falta de fe en los remedios. Tomad por la noche al acostaros una taza de este delicioso THE y os pondrá a salvo de tan terrible enfermedad.

El THE REINA es entre todos los THEs ensayados por la ciencia médica el que más resultados prácticos ha obtenido como lo prueban los certificados de los señores médicos que lo han ensayado y recomendado a sus enfermos. Miles de personas justifican su completa curación.

Tomado después de las comidas os conservará la salud y evittará las malas consecuencias que provienen de impurezas de la sangre o de malas digestiones siendo su gusto y aroma tan agradables que puede sustituir con más buenos resultados al mejor café, estando especialmente indicado a las personas de temperamento nervioso a quienes el café les es perjudicial.

Depósitos para la venta en Avila.—Doctores La Puente, Guerras, Paradinas y Olmedo.

Los pedidos a D. MARIANO DEL BARRÍO y LOA. Representante exclusivo para las provincias de Avila, Valladolid y Segovia. Santa Ana 4, AVILA.

“LA PATERNAL”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1843

Domicilio social, en Paris: Rue Menal, núm. 4.

Delegación general en España: Madrid, Plaza de Príncipe Alfonso, núm. 14.

G A R A N T Í A S

	FRANCOS
Capital enteramente suscrito.....	6 000.000
Idem desembolsado el 40 por 100 o sean.....	2.400.000
Reservas en 31 de diciembre de 1916	8.700.000
Siniestros pagados hasta ig al fecha.....	185.000.000

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

D. Manuel Fernández Martín (PROCURADOR)

OFICINAS: San Segundo, 2 principal